



0036-2010-ED

Resolución Vice Ministerial

Lima, 26 MAY 2010

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 14 de la Constitución Política del Perú dispone que la educación promueve el conocimiento, el aprendizaje y la práctica de las humanidades, la ciencia, la técnica, las artes, la educación física y el deporte entre los estudiantes como parte de su formación integral;

Que, de conformidad con el artículo 79 de la Ley n.º 28044, Ley General de Educación, el Ministerio de Educación es el órgano del Gobierno Nacional que tiene por finalidad definir, dirigir y articular la política de educación, cultura recreación y deporte, en concordancia con la política general del Estado;

Que, por Resolución Ministerial n.º 0341-2009-ED se aprobó la "Directiva para el desarrollo del Año Escolar 2010 en las Instituciones Educativas de Educación Básica y Técnico – Productiva";

Que, mediante Resolución Ministerial n.º 0526-2005-ED se instituyó los Juegos Florales Escolares como actividad educativa de la Educación Básica Regular;

Que, los Juegos Florales Escolares Nacionales tienen por finalidad promover el desarrollo de las capacidades de comunicación y expresión artística, así como la creación e interpretación literaria, contribuyendo de esta manera al desarrollo de la sensibilidad y la creatividad, en concordancia con la Formación Humanista Integral propuesta en la Ley General de Educación y en el Diseño Curricular Nacional;

Que, los Juegos Florales Escolares Nacionales se desarrollan en el marco de una formación ciudadana, cívica y democrática que permita fortalecer la identidad peruana y la conciencia histórica nacional de nuestros estudiantes;

Que, la denominación de los Juegos Florales Escolares Nacionales 2010, será en homenaje al extinto escritor, periodista y diputado **Ciro Alegría Bazán**, por conmemorarse el primer centenario de su nacimiento y en reconocimiento a su importante contribución literaria, su valoración a las comunidades campesinas y compromiso con la democracia;

Que, de conformidad con el artículo 48 del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, la Dirección de Promoción Escolar, Cultura y Deporte es responsable de la promoción escolar, la cultura y el deporte en todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo con la participación de la sociedad civil;

Que, es necesario aprobar la Directiva que regule la planificación, organización, ejecución, supervisión y evaluación de los Juegos Florales Escolares Nacionales 2010: "Ciro Alegría";

De conformidad con la Ley n.º 28044, el Decreto Ley n.º 25762, modificado por la Ley n.º 26510 y el Decreto Supremo n.º 006-2006-ED y sus modificatorias.



SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la Directiva n.º 024-2010-DIPECUD, Directiva para el desarrollo de los Juegos Florales Escolares Nacionales 2010: "Ciro Alegría", que como anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2.- Encargar a la Dirección de Promoción Escolar, Cultura y Deporte, la elaboración y aprobación de las bases de los Juegos Florales Escolares Nacionales 2010: "Ciro Alegría".

Artículo 3.- Encargar a la Dirección de Promoción Escolar, Cultura y Deporte, así como a las Direcciones Regionales de Educación, Unidades de Gestión Educativa Local e Instituciones Educativas, la responsabilidad del desarrollo de los Juegos Florales Escolares Nacionales 2010: "Ciro Alegría", de acuerdo a lo dispuesto en la Directiva n.º 024-2010-DIPECUD.

Artículo 4.- La presente Resolución y el anexo correspondiente, serán publicados en el Portal Electrónico del Ministerio de Educación en la misma fecha de la publicación oficial.

Regístrese, comuníquese y publíquese



[Handwritten signature]
Idel Vexler T.
Viceministro de Gestión Pedagógica



DIRECTIVA N° 024 - 2010- DIPECUD

DIRECTIVA PARA EL DESARROLLO DE LOS JUEGOS FLORALES ESCOLARES NACIONALES 2010: "CIRO ALEGRÍA"

1. FINALIDAD

La presente directiva tiene por finalidad normar la planificación, organización, ejecución, monitoreo, supervisión y evaluación de los Juegos Florales Escolares Nacionales 2010, actividad que se encuentra normada por la Directiva para el desarrollo del Año Escolar 2010 en las Instituciones Educativas, aprobada mediante Resolución Ministerial N° 0341-2009-ED.

Los Juegos Florales Escolares Nacionales 2010, se desarrollan en el marco de los Propósitos de la Educación Básica Regular al 2021, que traducen las intenciones pedagógicas del sistema educativo peruano, con el fin de contribuir a las demandas actuales que la sociedad plantea a la educación y que todo estudiante debe lograr. Respondiendo al primer propósito, el cual busca fortalecer la identidad personal, social y cultural; la conciencia histórica nacional de nuestros estudiantes y, el fortalecimiento de la autoestima y la estima por el otro, preparándolos para vivir en una sociedad multicultural que acoja a todos con iguales derechos y oportunidades, respetando las diferencias individuales y colectivas que surgen de nuestra condición de seres con historia, raíces culturales y tradiciones.

Además, los Juegos Florales Escolares Nacionales promueven, a través de las bellas artes y las artes populares, el desarrollo de las capacidades de comunicación, expresión artística, así como de creación e interpretación literaria, coadyuvando al cumplimiento del décimo propósito de la EBR, que expresa la necesidad del desarrollo de la creatividad, innovación, apreciación y expresión a través de las artes, las humanidades y las ciencias.

Por ello, los Juegos Florales Escolares Nacionales se llevan a cabo siguiendo los principios del sistema educativo peruano de inclusión, equidad y calidad, en la medida que expresan la diversidad de necesidades de aprendizajes presentes en nuestro país, y a su vez, orientan la formación de la persona, a partir de competencias que posibilitan a los estudiantes responder con éxito a las actuales y futuras circunstancias.

En virtud a la gran contribución a la literatura universal realizada por el Insigne escritor peruano Ciro Alegría, y en el marco de las actividades de conmemoración por el centenario de su natalicio, el tema motivador para la presente versión será su vida y obras. En este sentido, se valorará la creatividad inspirada a partir de este ilustre personaje.

2. OBJETIVOS

- 2.1 Estimular la sensibilidad y la expresión artística y literaria, así como las capacidades de comunicación, contribuyendo a la formación integral de los estudiantes.
- 2.2 Revalorar las diversas manifestaciones artístico-culturales propias de nuestro país, contribuyendo al diálogo Intercultural e intergeneracional.
- 2.3 Desarrollar valores nacionales y el compromiso de los niños, niñas y adolescentes con el Perú, en sus ámbitos nacional, regional y local, mediante la expresión artística y la creación literaria.





3. BASE LEGAL

- 3.1 Constitución Política del Perú.
- 3.2 Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- 3.3 D.S. N° 006-2006-ED, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación y sus modificatorias.
- 3.4 R.M. N° 0526-2005-ED, instituye los Juegos Florales Escolares como actividad educativa de la Educación Básica Regular.
- 3.5 R.M. N° 0341-2009-ED, aprueba "Directiva para el desarrollo del Año Escolar 2010 en las Instituciones Educativas de Educación Básica y Técnico – Productiva".

4. ALCANCES

- 4.1. Direcciones Regionales de Educación.
- 4.2. Unidades de Gestión Educativa Local
- 4.3. Instituciones Educativas
- 4.4. Gobiernos Regionales
- 4.5. Municipalidades

5. DISPOSICIONES GENERALES

- 5.1 La presente versión de los Juegos Florales Escolares Nacionales, se desarrolla coincidiendo con las actividades de conmemoración por el centenario del natalicio del insigne escritor peruano "Ciro Alegría"; motivo por el cual, el tema motivador de las áreas que correspondan, será su vida y obras.
- 5.2 Por lo expuesto en el numeral anterior, la presente versión se denominará: Juegos Florales Escolares Nacionales 2010: "Ciro Alegría"
- 5.3 Los Juegos Florales Escolares Nacionales 2010: "Ciro Alegría" constituyen un certamen de carácter artístico y literario, que busca exaltar las diversas manifestaciones de la cultura, así como estimular el desarrollo de la sensibilidad y la expresión creativa de sus participantes.
- 5.4 En los Juegos Florales Escolares Nacionales 2010: "Ciro Alegría", participarán los estudiantes de la Educación Básica Regular.
- 5.5 La Comisión Organizadora Nacional, es el órgano encargado de organizar los Juegos Florales Escolares Nacionales 2010: "Ciro Alegría" a nivel nacional y dispone lo necesario a fin de dar cumplimiento a las Bases y la presente Directiva. Estará integrada por:
 - Renata Teodori de la Puente, directora de Promoción Escolar, Cultura y Deporte del Ministerio de Educación, quien actuará como presidente.
 - Karen Calderón Montoya, Directora de la Casa de la Literatura Peruana, quien actuará como vicepresidente.
 - Nora Virginia Benott Romero, Gestora Cultural, quien actuará como miembro.
- 5.6 En cada instancia de gestión educativa descentralizada se conformará una Comisión Organizadora, que será la encargada de organizar, supervisar, ejecutar, evaluar e informar los resultados de los Juegos Florales Escolares Nacionales 2010: "Ciro Alegría", en el ámbito de su jurisdicción.
- 5.7 La Comisión Organizadora tendrá entre sus funciones, la supervisión de la ejecución de las etapas y fases que le correspondan, y la designación de los miembros del jurado.
- 5.8 La Comisión organizadora respectiva, deberá realizar la ceremonia de premiación al finalizar cada etapa o fase, según corresponda. Asimismo, otorgará reconocimiento a los alumnos mas destacados, pudiendo para ello, contar con el apoyo de instituciones públicas o privadas.





- 5.9 La Comisión Organizadora Nacional asesorará y evaluará la organización de la etapa regional.
- 5.10 Las Direcciones Regionales de Educación convocarán la participación de los estudiantes en las diferentes áreas y categorías establecidas.
- 5.11 Las Instituciones Educativas organizarán actividades motivadoras para los estudiantes, tales como actuaciones, testimonios, talleres, charlas, etc.; con la participación de artistas y poetas admirados o reconocidos por su comunidad.

6. DISPOSICIONES ESPECIFICAS

6.1. De las Etapas y Fases de Participación:

Se realizarán tres etapas, según el siguiente detalle:

a. Primera Etapa - Institución Educativa

Comprende la organización en las Instituciones Educativas, y participarán los alumnos de una misma institución Educativa en las áreas convocadas por ésta.

b. Segunda Etapa – Regional:

Comprende la organización en la fase de UGEL y la fase regional

- Fase UGEL:

Comprende la organización en las Unidades de gestión Educativa Local – UGEL, y participarán los representantes de las Instituciones Educativas pertenecientes a las mismas, que hayan clasificado en la etapa previa.

- Fase regional:

Comprende la organización en las Direcciones Regionales de Educación – DRE, y participarán los representantes de las UGEL pertenecientes a las mismas, que hayan clasificado en la etapa previa.

c. Tercera Etapa – Nacional

Esta etapa es organizada por la DIPECUD, y comprende las fases interregional y nacional.

- Fase Interregional:

Para la organización de esta fase, la DIPECUD contará con el apoyo de la Dirección Regional de Educación Sede

Participarán en esta fase, sólo los clasificados de la categoría "C" en las siguientes áreas: Baile Moderno, Canto Moderno, Declamación, Interpretación de Música Tradicional, Marinera Norteña Coreográfica, Pintura y Teatro.

- Fase Nacional:

1. Las áreas de participación en la fase nacional son: Baile Moderno, Canto Moderno, Canto Tradicional, Danza Tradicional, Interpretación de Música Tradicional y Marinera Norteña.

2. Los trabajos ganadores de la Etapa Regional en las áreas de Artesanía, Cuento, Novela y Poesía, serán remitidos a la Dirección de Promoción Escolar, Cultura y Deporte – DIPECUD, para la evaluación y premiación en la fase Nacional. Sólo asistirán a la premiación los ganadores nacionales, de éstas áreas.

3. Las sedes de los concursos nacionales serán de acuerdo al siguiente cuadro:





Sede	Áreas
La Libertad	Marinera Norteña
Lima Metropolitana	Baile Moderno y Canto Moderno.
	Premiación de Artesanía, Cuento, Novela, Pintura y Poesía
	Danza Tradicional, Canto Tradicional e Interpretación de Música Tradicional

6.2. De la Inscripción y Cronograma

La inscripción es libre, voluntaria y gratuita, lo que se reflejará en la elección de las áreas y temas, de acuerdo a la preferencia y realidad de los estudiantes, los mismos que deberán incluir valores y contenidos de la realidad nacional, regional y local.

Constituye requisito indispensable para la inscripción en cualquier etapa o fase, posterior a la primera etapa, **la presentación del cuadro estadístico de participación**, de cada una de las áreas convocadas, según el formato adjunto como Anexo 04.

a. En la primera etapa – Institución Educativa:

Los estudiantes deberán inscribirse en su respectiva institución educativa, por intermedio de su profesor o tutor. El cronograma lo establecerá la Comisión Organizadora respectiva.

b. En la segunda etapa - Regional:

- En la Fase UGEL: las instituciones educativas deberán inscribir a sus representantes ante la Unidad de Gestión Educativa Local – UGEL, correspondiente. El cronograma lo establecerá la Comisión Organizadora respectiva.

- En la Fase Regional: las UGEL deberán inscribir a sus representantes ante la Dirección Regional de Educación correspondiente. El cronograma lo establecerá la Comisión Organizadora respectiva.

c. En la Tercera etapa - Etapa Nacional:

- En la Fase Interregional: las Direcciones Regionales de Educación deberán inscribir a sus participantes directamente ante la Dirección de Promoción Escolar, Cultura y Deporte – DIPECUD.

- Fase Nacional: las Direcciones Regionales de Educación deberán inscribir a sus participantes mediante Resolución Directoral, adjuntando el cuadro estadístico de participación. Esta fase se realizará a partir de la segunda semana del mes de agosto.

6.3. De las Áreas de Participación:

Las Áreas de participación a convocarse serán.

- | | |
|-------------------------------------|---|
| a. Artesanía – variantes regionales | h. Interpretación de Música Tradicional |
| b. Baile Moderno | i. Marinera Norteña |
| c. Canto Moderno | j. Novela |
| d. Canto Tradicional | k. Pintura |
| e. Cuento | l. Poesía |
| f. Danza Tradicional | m. Teatro |
| g. Declamación | |

6.4. De las Categorías de Participación

Las Direcciones Regionales de Educación convocarán la participación de los estudiantes en las siguientes categorías:





- Categoría A: Alumnos del V Ciclo – 5º y 6º grado de Primaria.
Categoría B: Alumnos matriculados hasta el VI Ciclo – 1º y 2º año de Secundaria.
Categoría C: Alumnos matriculados hasta el VII Ciclo – 3º, 4º y 5º año de Secundaria.

Esta delimitación de categorías es meramente enunciativa y no limitativa para efectos de inscripción, pudiendo, los participantes de menor categoría inscribirse en categorías superiores, mas no a la inversa.

6.5. Del Jurado Calificador y la Evaluación:

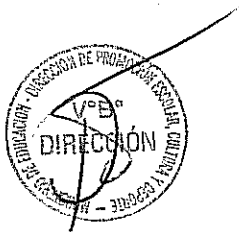
- a. El Jurado Calificador será designado por la Comisión Organizadora respectiva, y tendrán como función evaluar la participación de los estudiantes de acuerdo a los criterios establecidos en las Bases.
- b. En la evaluación no se considerarán empates entre los tres primeros lugares, motivo por el cual, los miembros del jurado deberán resolver de acuerdo a las disposiciones vigentes.

6.6. Del Financiamiento

- a. Los Juegos Florales Escolares Nacionales 2010: "Ciro Alegría", serán financiados por cada una de las instancias de gestión educativa descentralizada, hasta la Etapa Regional.
- b. En la Fase Interregional, la Comisión Organizadora Nacional asumirá los gastos correspondientes a la organización del evento; traslado ida y vuelta, ya sea por vía terrestre, aérea (sólo para los casos autorizados por la organización) y/o fluvial, desde la provincia de origen hasta la sede de los Juegos; alimentación y alojamiento de las delegaciones. No se reconocerán los gastos de las delegaciones cuyas instituciones educativas se encuentren ubicadas en el distrito de la sede.
- c. En la Fase Nacional, la Comisión Organizadora Nacional asumirá los gastos de alojamiento, alimentación, traslado desde el lugar de origen – capital de provincia – hasta la sede nacional, traslado local de la sede de alojamiento a los escenarios correspondientes y premiación. El traslado local de la agencia interprovincial o aeropuerto a la sede de alojamiento y viceversa será asumido por la cada delegación.

6.7. De los Premios

- a. Se reconocerá mediante Resolución Directoral, al primer lugar en cada área, así como al docente asesor. Asimismo, se otorgará un diploma de honor a los estudiantes, y docentes asesores, que ocupen el segundo y tercer lugar en cada área.
- b. Adicionalmente, en cada Etapa y Fase, las Comisiones Organizadoras gestionarán o financiarán los premios que consideren.
- c. En la Fase Interregional, la Dirección Regional de Educación sede otorgará los premios.
- d. En la Fase Nacional, la Dirección de Promoción Escolar, Cultura y Deporte, reconocerá mediante Resolución Directoral a los estudiantes que ocupen los tres primeros lugares en cada área. Asimismo, premiará al primer lugar de cada área, tanto al estudiante como al asesor, con un viaje al punto del país elegido por la Comisión Organizadora, previa evaluación de las condiciones de seguridad y contando con la autorización de los padres. Dicho viaje se realizará en el mes de febrero del año 2011.





7. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

- 7.1 En la primera etapa, los Juegos Florales Escolares Nacionales 2010: "Ciro Alegría" serán organizados por la Institución Educativa, promoviendo la participación masiva de los estudiantes.
- 7.2 Las instancias de gestión educativa descentralizadas, en el marco de los Juegos Florales Escolares Nacionales 2010: "Ciro Alegría", podrán convocar la participación de los estudiantes, en otras áreas que correspondan a las manifestaciones culturales de la región o a los intereses de sus estudiantes.
- 7.3 El Ministerio de Educación recibirá y brindará, la información necesaria y permanente, sobre los Juegos Florales Escolares Nacionales 2010: "Ciro Alegría", a través de la Dirección de Promoción Escolar, Cultura y Deporte, por los siguientes medios:
- | | | |
|--------------------|---|--|
| Telefax | : | (01) 6155800 – 6155830 (anexo 21157 - 26214) |
| Página web | : | http://www.minedu.gob.pe/webdipecud |
| Blog | : | http://juegosfloralesescolares.blogspot.com |
| Correo electrónico | : | jfloralese@minedu.gob.pe |
| Dirección | : | Calle El Comercio cuadra 2 s/n- puerta posterior del Museo de la Nación. Módulo 20 del primer sótano, San Borja, Lima. |
| Mesa de Partes | : | Calle De la Poesía 155 - San Borja, Lima. |
- 7.4 La Dirección de Promoción Escolar, Cultura y Deporte, emitirá las normas complementarias nacionales, y las Direcciones Regionales de Educación, las disposiciones específicas que fueran necesarias.
- 7.5 La presente Directiva aprueba las bases de los Juegos Florales Escolares 2010: "Ciro Alegría", que forman parte del presente integrante del presente documento.
- 7.6 Los casos no contemplados en la presente directiva serán resueltos por la Dirección de Promoción Escolar, Cultura y Deporte.

San Borja,



Renata Teodori
RENATA TEODORI DE LA PUENTE

Directora de Promoción Escolar, Cultura y Deporte



JUEGOS FLORALES ESCOLARES NACIONALES 2010 "CIRO ALEGRÍA"

B A S E S

La Dirección de Promoción Escolar, Cultura y Deporte del Ministerio de Educación convoca a los estudiantes de Educación Básica Regular, a participar en la sexta edición de los Juegos Florales Escolares Nacionales, con la finalidad de promover -a través de las bellas artes y las artes populares- el desarrollo de las capacidades de comunicación, apreciación y expresión artística, así como de creación e interpretación literaria.

Los Juegos Florales Escolares Nacionales 2010: "Ciro Alegría", se desarrollaran en el marco de una formación ciudadana, cívica y democrática, que permite fortalecer la identidad peruana y la conciencia histórica nacional de nuestros estudiantes.

En virtud a la gran contribución a la literatura universal realizada por el insigne escritor peruano *Ciro Alegría*, y coincidiendo con el marco de las actividades de conmemoración por el centenario de su natalicio, el tema motivador para la presente versión será su vida y obras. En este sentido se valorará la creatividad inspirada a partir de este ilustre personaje.

1. DE LOS OBJETIVOS

Constituyen objetivos de los Juegos Florales Escolares Nacionales 2010:

- 1.1 Estimular la sensibilidad y la expresión artística y literaria, contribuyendo a la formación integral de los estudiantes.
- 1.2 Revalorar las diversas manifestaciones artístico-culturales propias de nuestro país, contribuyendo al diálogo intercultural e intergeneracional.
- 1.3 Desarrollar valores nacionales y el compromiso de los niños, niñas y adolescentes con el Perú, en sus ámbitos nacional, regional y local, mediante la creación, apreciación y expresión artística.

2. DE LA ORGANIZACIÓN Y ETAPAS

2.1 Para la organización de los concursos a nivel Nacional, se ha conformado la Comisión Organizadora Nacional, integrada por:

- Doris Renata Teodori de la Puente, Directora de la Dirección de Promoción Escolar, Cultura y Deporte del Ministerio de Educación, quien actuará como presidente.
- Karen Elizabeth Calderón Montoya, Directora de la Casa de la Literatura Peruana, quien actuará como vicepresidente.
- Personalidades de notoria trayectoria cultural y artística.

2.2 Para las demás fases o etapas, se conformarán las Comisiones Organizadoras respectivas, las mismas que serán presididas por la máxima autoridad educativa o quién la represente, y tendrá las siguientes funciones:

- a) Organizar, convocar, difundir, ejecutar y evaluar el desarrollo de los Juegos Florales Escolares Nacionales 2010: "Ciro Alegría", en su respectiva jurisdicción y de acuerdo al cronograma que establezca.
- b) Efectuar las gestiones necesarias para asegurar el desarrollo exitoso de los eventos.
- c) Nombrar a los miembros del jurado calificador y apoyar su labor, garantizando la imparcialidad del proceso.





- d) Seleccionar y acondicionar las instalaciones en las que se desarrollen los Juegos Florales Escolares Nacionales 2010: "Ciro Alegría", garantizando la seguridad de los participantes y el adecuado desarrollo de las actividades.
- e) Otorgar diplomas y otros estímulos a los estudiantes, así como a sus profesores e Instituciones Educativas.
- f) Gestionar los premios y resoluciones para los estudiantes ganadores.
- g) Inscribir oportunamente a los estudiantes seleccionados para participar en la siguiente etapa, informando a la instancia superior sobre las estadísticas de participación de acuerdo al formato adjunto como anexo 04.

3 DE LAS ETAPAS Y FASES DE PARTICIPACIÓN

Son las siguientes:

3.1. Primera Etapa - Institución Educativa

Será organizada por la Comisión Organizadora de la Institución Educativa, y convocará la participación masiva de sus estudiantes.

3.2. Segunda Etapa – Regional

Comprende dos fases, la primera es la fase UGEL y la segunda es la fase regional.

3.2.1. Fase UGEL

Será organizada por la Comisión Organizadora de la Unidad de Gestión Educativa Local - UGEL y concursan los ganadores de las Instituciones Educativas.

3.2.2. Fase Regional

Será organizada por la Comisión Organizadora de la Dirección Regional de Educación -DRE y concursan los estudiantes ganadores en la fase de la UGEL.

3.3. Tercera Etapa – Nacional

Comprende dos fases, la Fase Interregional y la Fase Nacional

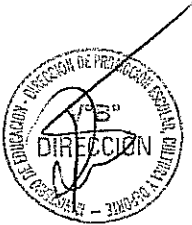
3.3.1. Fase Interregional

Será organizada por la Comisión Organizadora Nacional con el apoyo de la región sede, a excepción del Callao en donde la DREC será responsable de la organización.

En esta fase únicamente concursarán los estudiantes de la categoría "C" clasificados en la etapa regional, en las áreas de: Baile Moderno, Canto Moderno, Declamación, Interpretación de Música Tradicional, Marinera Norteña Coreográfica, Pintura y Teatro.

En esta fase las regiones participan de acuerdo a la siguiente zonificación y los concursos se desarrollan en las siguientes sedes:

Zona	Regiones	Sede
01	Tumbes – Piura	Tumbes
02	Cajamarca – Lambayeque	Chiclayo
03	Ancash – La Libertad – Lima Provincias Norte (ganadores entre las UGEL: 09, 10, 11, 12, 14 y 16)	Trujillo
04	Amazonas – San Martín	Moyobamba
05	Loreto	Iquitos
06	Huánuco – Ucayali	Pucallpa
07	Cusco - Puno - Madre de Dios – Apurímac	Cusco
08	Ayacucho – Ica – Lima Provincias Sur (Ganadores entre las UGEL: 08, 13 y 15)	Ica
09	Huancavelica – Junín – Pasco	Huancayo
10	Arequipa – Moquegua – Tacna	Tacna
11	Callao – Lima Metropolitana	Callao





La Comisión Organizadora de esta fase, asumirá los siguientes gastos:

- Organización de los concursos.
- Traslado ida y vuelta de la delegación, de la provincia de origen a la sede de los Juegos, ya sea vía terrestre, aérea (sólo para los casos autorizados por la Comisión) y/o fluvial; alimentación y alojamiento.

No se reconocerán los gastos a los participantes de las Instituciones Educativas ubicadas en el distrito de la sede.

Los gastos que se reconocerán por región, serán para el número de personas y según el detalle del siguiente cuadro:

Áreas	Nº de Estudiantes	Nº de responsables	Total participantes
Baile Moderno	06	01	07
Canto Moderno	01	01	02
Declamación	01	01	02
Interpretación de Música Tradicional	05	01	06
Marinera Norteña Coreográfica	16	01	17
Pintura	03	03	06
Teatro	06	01	07
Jefe de Delegación Especialista DRE			01
Total máximo personas por delegación de cada región			48

3.3.2. De la fase Nacional

Será organizada por la **Comisión Organizadora Nacional**, y participarán los trabajos y representantes regionales.

Se desarrollará en las ciudades del Lima y La Libertad, según el siguiente cuadro:

Sede	Fecha	Área de concurso
Lima	De 11 al 13 de agosto	Danza Tradicional, Canto Tradicional, Interpretación de Música Tradicional
	27 de agosto	Baile Moderno y Canto Moderno
	04 de septiembre	Premiación de Artesanía, Cuento, Novela, Pintura y Poesía
La Libertad	Del 19 al 21 de agosto	Marinera Norteña: coreográfica y por parejas;

Las Direcciones Regionales de Educación deberán inscribir al Especialista responsable de los JFEN 2010 y a los representantes regionales de las áreas señaladas en el cuadro anterior.

Asimismo, las Direcciones Regionales de Educación deberán remitir a la DIPECUD, los trabajos ganadores en las áreas de Artesanía, Cuento, Novela y Poesía, ya sea en forma personal, por correo postal o cualquier otro tipo de mensajería a excepción del correo electrónico, para su evaluación por parte del jurado calificador de la Etapa Nacional. Este jurado elegirá los tres finalistas que participarán en Lima por el primer, segundo y tercer puesto en cada una de estas áreas.

La Comisión Organizadora Nacional asumirá los gastos de:

- Organización de los concursos y premiación.
- Alojamiento y alimentación de las delegaciones, a partir del momento de su registro en el hotel que la Comisión determine.

Los gastos que se reconocerán por región, serán para el número de personas y según el detalle del siguiente cuadro:





Áreas	Nº de Estudiantes	Nº de Responsables	Total participantes
Baile Moderno*	06	01	07
Canto Moderno*	01	01	02
Canto Tradicional	03	03	06
Danza Tradicional	16	01	17
Interpretación de Música Tradicional*	05	01	06
Marinera Norteña baile de pareja	18	09	27
Marinera Norteña coreográfica*	16	01	17
Jefe de Delegación Especialista DRE		01 por sede	03
Total máximo personas por delegación de cada región			85

*Participarán en la Fase Nacional sólo los clasificados de la Fase Interregional.

4 DE LA INSCRIPCIÓN Y SUS REQUISITOS

Sólo en la primera etapa los estudiantes se inscribirán directamente, ante la Comisión Organizadora de su Institución Educativa; para las siguientes Etapas y Fases, cada Comisión inscribirá a sus representantes.

Los miembros de cada Comisión Organizadora asumen responsabilidad administrativa y penal por la gestión realizada y el contenido de los documentos que presente.

Para participar en los Juegos Florales Escolares Nacionales 2010: "Ciro Alegría", se deberá cumplir **obligatoriamente** con los siguientes requisitos:



4.1 Primera Etapa: estar matriculados entre el 5º grado de Educación Primaria y el 5º año de Educación Secundaria, en el presente año lectivo, en la Institución Educativa que participará.

La inscripción se realizará por intermedio del profesor o tutor ante la Comisión Organizadora respectiva.

4.2 Fase UGEL: solicitar ante la UGEL correspondiente, mediante oficio del Director de la Institución Educativa, la inscripción de sus representantes, adjuntando para tal efecto: las fichas de inscripción y matrícula de cada estudiante, y el cuadro estadístico de participación en el formato que obra como Anexo 04.

4.3 Fase Regional: solicitar ante la DRE correspondiente, mediante oficio del Director de la UGEL, la inscripción de sus participantes, detallando apellidos y nombres de los estudiantes, profesores y el Especialista de Gestión Pedagógica a cargo; asimismo, se deberá adjuntar: la Resolución Directoral de la UGEL, que reconoce a los ganadores en cada área de participación y el cuadro estadístico de participación a nivel de la UGEL según el formato adjunto como Anexo 04, considerando la sumatoria de los cuadros estadísticos de todas las Instituciones Educativas inscritas, y las fichas de inscripción según el formato adjunto como Anexo 01.

4.4 Fase Interregional: solicitar ante la DIPECUD, mediante oficio del Director de la DRE, la inscripción de sus participantes, detallando apellidos y nombres de los estudiantes, profesores y el Especialista de Gestión Pedagógica a cargo; asimismo, se deberá adjuntar la Resolución Directoral de la DRE, que reconoce a los ganadores en cada área de participación, cuadro estadístico de participación a nivel de región según el formato adjunto como Anexo 04, considerando la sumatoria de los cuadros estadísticos de todas las Unidades de Gestión Educativa Local inscritas, y las fichas de inscripción según el formato adjunto como Anexo 1.

4.5 Fase Nacional: Solicitar ante la DIPECUD, mediante oficio del Director de la UGEL, la inscripción de sus participantes, detallando apellidos y nombres de los estudiantes,



profesores y el Especialista de Gestión Pedagógica a cargo; asimismo, se deberá adjuntar la Resolución Directoral de la DRE, que reconoce a los ganadores en cada área de participación, cuadro estadístico de participación a nivel de región según el formato adjunto como Anexo 04, considerando la sumatoria de los cuadros estadísticos de todas las Unidades de Gestión Educativa Local inscritas, y las fichas de inscripción según el formato adjunto como Anexo 1.

5. DE LOS PARTICIPANTES Y LAS CATEGORÍAS

Los Juegos Florales Escolares Nacionales 2010: "Ciro Alegría", convocan la participación de los estudiantes de la Educación Básica Regular.

Los estudiantes participarán en la categoría que se inscriban, pudiendo presentar sólo un trabajo en cada una de las áreas consideradas.

Los Juegos Florales Escolares Nacionales 2010 consideran la participación de los estudiantes en sólo una de las siguientes categorías:

- Categoría A: Alumnos del V Ciclo – 5º y 6º grado de Primaria.
- Categoría B: Alumnos matriculados hasta el VI Ciclo – 1º, 2º y 3º año de Secundaria.
- Categoría C: Alumnos matriculados hasta el VII Ciclo – 4º y 5º año de Secundaria.

Considerando que esta delimitación es enunciativa, al inscribirse en la segunda etapa, los estudiantes deberán elegir sólo una categoría en la que participarán, la cual no podrá ser modificada en la etapa siguiente.

Para este caso, la elección de la categoría se realizará de acuerdo a las siguientes especificaciones:

- Los alumnos de V Ciclo podrán inscribirse en cualquiera de las tres categorías.
- Los alumnos del VI Ciclo podrán participar en la categoría "B" o "C"
- Los alumnos del VII Ciclo sólo podrán participar en la categoría "C"



6. DE LAS ÁREAS DE PARTICIPACIÓN

Los estudiantes podrán participar en una o varias de las siguientes áreas: Artesanía, Baile Moderno, Canto Moderno, Canto Tradicional, Cuento, Danza Tradicional, Declamación, Interpretación de Música Tradicional, Marinera Norteña – Baile de Pareja, Marinera Norteña Coreográfica, Novela, Pintura, Poesía y Teatro

En la Fase Nacional, en las áreas de participación de Canto Tradicional y Marinera Norteña, participaran las tres categorías.

6.1. ARTESANÍA – ARTES POPULARES

El estudiante presentará un producto artesanal, no premiado anteriormente en ningún otro concurso, en cualquiera de las siguientes variantes: cerámicas y trabajos en madera. El trabajo debe ser elaborado de acuerdo a las expresiones artísticas, motivos e iconos tradicionales de la región a la que pertenece e innovaciones y síntesis originales, acompañándolo con una breve reseña en la que explique las características y motivos personales de su creación.

Cada Dirección Regional de Educación hará la convocatoria de acuerdo a las variantes artesanales citadas en el párrafo anterior, ciñéndose a los criterios de evaluación señalados en esta convocatoria.

Para la Etapa Nacional, la Comisión Organizadora de cada Dirección Regional de Educación remitirá el trabajo ganador a DIPECUD, junto a los otros tres finalistas, ya sea en forma personal, por correo postal o cualquier otro tipo de mensajería a excepción del correo electrónico, para su evaluación.

Los trabajos enviados al concurso no serán devueltos, por lo que se sugiere guardar fotos de ellos. Los participantes, con su inscripción, autorizan la difusión virtual o física de sus producciones.



0036-2010-ED

El jurado calificador de la Etapa Nacional seleccionará los tres finalistas que asistirán a la premiación en la ciudad de Lima.

La calificación se realizará de acuerdo a los siguientes criterios:

CRITERIOS	INDICADORES	PUNTAJE
Contenido	La riqueza natural y cultural de la región a la que corresponde, a partir de las vivencias, testimonios, tema motivador y cosmovisión de su autor.	25
Estética	Los elementos plásticos: línea, forma, color y materiales, que estén apropiadamente relacionados, ya sean por la armonía o el contraste.	25
Originalidad	El valor artístico por su hechura manual, que le aporta calidez humana, que lo distingue de la fabricación repetitiva industrial, respetando e inspirándose en las características propias de su región y trabajando innovaciones creativas.	25
Raíces	El acabado, se asemeja a las raíces artísticas de las artes populares o artesanales de su región.	15
Identidad	Las características de la región a la que corresponde, tanto en sus formas como en las técnicas y materiales utilizados y refleja un sentido de nación peruana.	10
Total		100



6.2. BAILE MODERNO: CUMBIA

Los participantes deberán ejecutar una **coreografía de creación propia**, que no podrá exceder los 06 minutos.

La participación será colectiva, en grupos de 06 estudiantes como máximo.

El género musical a utilizar es cumbia, poniendo especial cuidado en el contenido y mensaje de las letras.

Se sugiere poner énfasis en la creatividad y originalidad de los pasos y desplazamientos.

En esta área, los ganadores de la Etapa Regional participarán en la Fase Interregional, y sólo quienes clasifiquen participarán en la Fase Nacional, a realizarse en la ciudad de Lima.

Para participar en la Etapa Nacional es requisito adjuntar, al momento de la inscripción, la grabación del acompañamiento musical en formato CD.

La calificación se realizará de acuerdo a los siguientes criterios:

CRITERIOS	INDICADORES	PUNTAJE
Coreografía	La calidad de los movimientos y pasos, originalidad y manejo del espacio.	30
Calidad interpretativa, musicalidad y ejecución.	El grado de destreza y calidad en el manejo del cuerpo. El sentido musical, sincronía y grado de complejidad rítmica, armonía entre los ejecutantes y comunicación con el público.	20
Tema Musical	El esfuerzo por buscar un acompañamiento musical original.	20
Idea o mensaje expresado	La sencillez y creatividad, con la que el baile busca expresar un sentir, una inquietud o una idea, alrededor de la cual se organizará la composición coreográfica y el tipo de movimientos.	20



0036 -2010-ED

Vestuario	El diseño, la creatividad y la pertinencia del vestuario, así como, el uso de colores y la concordancia con el tema interpretado y el mensaje.	10
Total		100

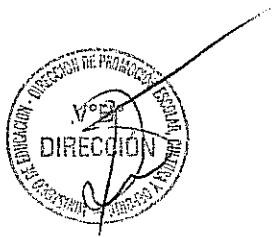
6.3. CANTO MODERNO: CUMBIA

Los participantes deberán interpretar una canción de género cumbia, nacional o internacional. La participación será presencial, individual y no deberá exceder los 05 minutos.

En esta área, los ganadores de la Etapa Regional participarán en la Fase Interregional, y sólo quienes clasifiquen participarán en la Fase Nacional, a realizarse en la ciudad de Lima.

La calificación se realizará de acuerdo a los siguientes criterios:

CRITERIO	INDICADORES	PUNTAJE
Interpretación	Las expresiones del intérprete: que concuerden con el mensaje de la canción y demuestren desenvolvimiento en el escenario.	30
Entonación	El afinamiento de la voz, correcta vocalización, ritmo y tiempo.	30
Originalidad	La creatividad artística, innovación instrumental y originalidad en la letra, música e interpretación.	30
Presentación	La concordancia del estilo musical con el mensaje y la imagen que el intérprete proyecta.	10
Total		100



6.4. CANTO TRADICIONAL

Los participantes deberán interpretar una canción tradicional, de la región a la que pertenece su Institución Educativa.

La participación será presencial, individual y no deberá exceder los 06 minutos.

Para la Fase Nacional, la Dirección Regional deberá enviar una grabación del tema en formato CD, adjuntando los datos del mismo: título, tonalidad en la que será interpretada y letra (si es en idioma distinto al castellano, su traducción); asimismo, deberá adjuntar los datos del autor y del intérprete.

La Comisión Organizadora Nacional proporcionará el acompañamiento musical, sólo para quienes lo soliciten al momento de su inscripción en la Fase Nacional

La clasificación a la Fase Nacional en esta área, a realizarse en la ciudad de Lima, será directa de la Etapa Regional.

Clasifican a la Fase Nacional el primer lugar de cada categoría, motivo por el cual cada región podrá presentar hasta tres participantes de esta área.

La calificación se realizará de acuerdo a los siguientes criterios:

CRITERIO	INDICADORES	PUNTAJE
Interpretación	Las expresiones del intérprete: que concuerden con el mensaje de la canción; y el desenvolvimiento en el escenario.	30
Entonación	El afinamiento de la voz, correcta vocalización, ritmo y tiempo.	30
Autenticidad	La interpretación cercana a la versión tradicional, que transmita las raíces culturales de su región. La interpretación en la lengua originaria en la que fue compuesta,	30
Presentación	La concordancia del estilo musical con el mensaje	10



	y la imagen que el intérprete proyecta.	
	Total	100

6.5. CUENTO

El estudiante presentará un solo cuento de su creación, inédito, que refleje sus testimonios personales y/o de ficción.

El trabajo se presentará por escrito: si es a computadora, en letra Arial 12, interlineado 1.5; si es a maquina o a mano, con letra legible; con una extensión de dos a cinco páginas, sin contar las ilustraciones, compaginado y a una sola cara. Asimismo, podrá ser presentado en la lengua originaria de su región, debiendo, en este caso, adjuntar la traducción al castellano, para que pueda ser evaluado por todos los miembros del jurado.

El participante deberá utilizar un seudónimo y adjuntar la ficha con sus datos personales en un sobre cerrado según formato adjunto como Anexo 02.

Para la Etapa Nacional, la Comisión Organizadora de cada Dirección Regional remitirá el cuento ganador a DIPECUD, ya sea en forma personal, por correo postal o cualquier otro tipo de mensajería a excepción del correo electrónico, para su evaluación.

El jurado calificador de la Etapa Nacional seleccionará a los tres finalistas que asistirán a la premiación en la ciudad de Lima.

Los cuentos enviados al concurso no serán devueltos, por lo que se sugiere guardar copia de ellos. Los participantes, con su inscripción, autorizan la difusión virtual o física de sus producciones.

La calificación se realizará de acuerdo a los siguientes criterios:

CRITERIOS	INDICADORES	PUNTAJE
Técnica literaria	El uso de técnicas de composición narrativa, de acuerdo al grado de formación.	25
Mensaje y contenido	El rescate de lo valioso de su herencia cultural, considerando los saberes, prácticas, conocimientos, sueños y aspiraciones propias de su región o localidad.	25
Creatividad	La creatividad, originalidad y novedad del tema, pudiendo reflejar sus testimonios personales y/o de ficción.	25
Corrección ortográfica y sintaxis	La aplicación correcta de las normas ortográficas y uso adecuado del lenguaje, salvo cuando se utilicen neologismos o expresiones populares como recursos narrativos.	25
Total		100

6.6. DANZA TRADICIONAL

Los participantes ejecutarán una danza tradicional de la región a la que pertenece su Institución Educativa.

La participación es colectiva, en grupos de 16 estudiantes como máximo y no deberá exceder los 08 minutos de duración.

Cada grupo presentará ante la Comisión Organizadora Nacional, la información cultural de la danza que interpretará según formato adjunto como Anexo 03.

Para participar en la Etapa Nacional es requisito adjuntar a la ficha de inscripción según formato adjunto como Anexo 01 y la grabación del acompañamiento musical de la danza en formato CD.

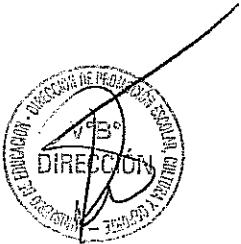
La clasificación a la Fase Nacional en esta área, a realizarse en la ciudad de Lima, será directa de la Etapa Regional.





La calificación se realizará de acuerdo a los siguientes criterios:

CRITERIOS	INDICADORES	PUNTAJE
Expresión del mensaje o contenido	El objetivo de la danza: dado por la demostración expresiva, o la utilización más auténtica y original que posee el estudiante para transmitir su mensaje. Las danzas pueden comunicar los siguientes aspectos: alegría, tristeza, fuerza, aplomo, destreza, habilidad, salero, galanteo, garbo, elegancia, estilo.	30
Armonía corporal rítmica	La armonía de pasos, mudanzas, movimientos, desplazamiento y figuras coreográficas, con respecto al ritmo musical en el que está contenido el pulso, frase musical, tema, compás, ritmo, melodía, matices y cadencia.	25
Coreografía	La aplicación correcta y con propiedad de las figuras coreográficas, íntimamente ligadas al mensaje de la danza. El dominio del espacio, simetría, sincronización, significación representativa de las mudanzas, desplazamiento y figuras.	20
Información cultural	El contenido de la danza, que debe explicar el origen de la danza, evolución, mensaje, lugar de origen, área de difusión y breve descripción de la vestimenta. Glosa o reseña de la danza.	15
Presentación	La vestimenta tradicional, uniformidad, autenticidad, porte, orden y disciplina.	10
Total		100



6.7. DECLAMACIÓN

El estudiante participará en esta área con la declamación de un poema, de un autor nacional o de su propia creación.

El poema seleccionado deberá exaltar los valores y actitudes positivas como el amor, la esperanza, el optimismo, la pujanza, el valor, la heroicidad, las raíces históricas de la nación peruana, la dignidad y el orgullo colectivo del pueblo.

Motivo por el cual se sugiere investigar a poetas peruanos en esta línea.

La presentación deberá durar entre 03 y 06 minutos.

Se recomienda que la declamación se realice sin amplificación, salvo que las características del auditorio lo requieran, en cuyo caso la Comisión Organizadora considerará la posibilidad de utilizar micrófonos, aplicando las mismas condiciones para todos los participantes.

Para la Fase Interregional, la Comisión Organizadora de cada Dirección Regional remitirá la ficha de inscripción junto con el poema declamado por el ganador regional a la DIPECUD, ya sea en forma personal, por correo postal o cualquier otro tipo de mensajería a excepción del correo electrónico, para su evaluación.

Esta área culmina en la Fase Interregional.

La calificación se realizará de acuerdo a los siguientes criterios:



CRITERIOS	INDICADORES	PUNTAJE
Expresión oral	La entonación, énfasis, timbre de voz, pausas, ritmo, dicción, respiración e inflexión de la voz.	50
Expresión gesticular	La expresión corporal, gestos y mímica acorde al sentido del poema.	20
Mensaje	La exaltación de los valores y actitudes positivas como el amor, la esperanza, el optimismo, la pujanza, el valor, la heroicidad, las raíces históricas de la nación peruana, la dignidad y el orgullo colectivo del pueblo.	20
Dominio de la emotividad	La seguridad, personalidad y naturalidad.	10
Total		100

6.8. INTERPRETACIÓN DE MÚSICA TRADICIONAL

Los concursantes deberán interpretar uno o más temas de género tradicional, de la región a la que pertenece la Institución Educativa que representa y serán ejecutados instrumentalmente, pudiendo ser acompañados de una o más voces.

La participación es colectiva, en grupos de 05 estudiantes como máximo.

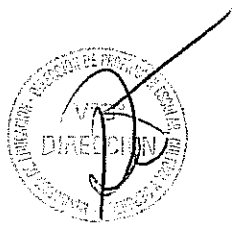
No deberán utilizarse pistas o secuencias en el acompañamiento musical.

La participación de cada grupo no excederá los 06 minutos.

En la Fase Nacional, cada grupo participante utilizará sus propios instrumentos, con excepción de los proporcionados por la Comisión Organizadora Nacional (batería acústica, congas, bajo eléctrico, guitarra electroacústica y/o teclado).

Para la clasificación a la Etapa Nacional, los ganadores de la Etapa Regional participarán en la Fase Interregional y sólo quienes clasifiquen participarán en la Fase Nacional, a realizarse en la ciudad de Lima.

La calificación se realizará de acuerdo a los siguientes criterios:



CRITERIO	INDICADORES	PUNTAJE
Instrumentación y calidad técnica	Afinación de los instrumentos y calidad de la interpretación dentro de cada estilo musical.	40
Originalidad	Se tendrá en cuenta la interpretación e instrumentación más próxima a la práctica tradicional.	30
Puesta en escena	Capacidad de desenvolvimiento en el escenario y su aptitud artística.	20
Presentación	Concordancia del estilo musical con el mensaje y la imagen que el grupo proyecta.	10
Total		100

6.9. MARINERA NORTEÑA

La participación podrá ser como baile de pareja o coreográfica.

De la Modalidad Baile de Pareja

La pareja podrá estar integrada por alumnos matriculados en diferentes Instituciones Educativas, correspondientes a la misma UGEL.

La clasificación a la Fase Nacional, será directa de la Etapa Regional y clasificarán las parejas que ocupen los tres primeros lugares de las tres categorías; en consecuencia, cada región podrá presentar hasta nueve parejas.

La Fase Nacional se realizará en la ciudad de La Libertad – Trujillo.

Los organizadores, al momento del concurso, harán la selección del tema a interpretarse, de entre los siguientes:



0036 -2010-ED

Relación de Marineras para el Concurso de los Juegos Florales Escolares 2010: "Ciro Alegría"			
Marinera	Autor	Marinera	Autor
Al golpe del cajón	Juan Benítez Reyes	La chiclayana	D.R
Al compás de la 32	César Asencio Guzmán	La huanchaquera	Lucy Iparraguirre de Mansilla
Arriba Perú	Ramiro Herrera	La trujillana	Teófilo Álvarez
Batuta y Gloria	Alejandro Segura Dávila	Marinera	Ernesto López
Cana dulce	Héctor Bazán	Mateo el huanchaquero	Walter Taboada Merino
Candelita trujillana	Teófilo Álvarez	Mujer trujillana	Teófilo Álvarez
Con pañuelos al aire	Lucy Iparraguirre de Mansilla	San Miguel de Piura	D.R
Coraje cholo	Lucy Iparraguirre de Mansilla	Señorita marinera	Luis Cruz
Corazón corazón	Roberto Samamé	Sonando el cuero de los tambores	D.R
El triunfador	Segundo Castañeda Briceño	Trujillo de mis amores	Julio Cumpa
El sueño de Pochi	José Escajadillo	Verónica marinera	José Escajadillo
La concheperla	Rosa Mercedes Hallarás	Viva Trujillo	Carlos Rubio

La calificación se realizará de acuerdo a los siguientes criterios:



CRITERIO	INDICADORES	PUNTAJE
Aplomo	La personalidad y espontaneidad de la pareja.	25
Gracia	El garbo y donaire en la ejecución del baile.	25
Coordinación	La comprensión no desprovista de naturalidad	25
Zapateo	El zapateo comprendido como el cenit del baile. Es el instante glorioso, la alegría y la comunicatividad en la fiesta, exige elegancia, ritmo y afeitamiento.	25
Total		100

De la Modalidad Coreográfica

La categoría de participación es única y el elenco podrá estar integrado por estudiantes de las tres categorías, los mismos que deberán estar matriculados en la misma Institución Educativa.

Cuando la Institución Educativa no es mixta, los estudiantes podrán formar su elenco con estudiantes de otra Institución Educativa de la misma UGEL, siempre y cuando éstas no sean mixtas.

La participación no deberá exceder los 10 minutos y se podrá interpretar más de una marinera. Los temas musicales deben ser elegidos por los concursantes, vale decir, la elección será libre.

Sólo quienes clasifiquen en la Fase Interregional (primer puesto), participarán en la Fase Nacional, a realizarse en la ciudad de La Libertad – Trujillo.

La calificación se realizará de acuerdo a los siguientes criterios:

CRITERIO	INDICADORES	PUNTAJE
Concepto	La elección y elaboración coreográfica del tema, que debe ser de buen gusto con significado de actualidad y/o interés general, y desarrollado de manera eficaz, para que su mensaje sea recibido sin incomprensiones.	20



Coreografía	La creatividad expresada a través de la composición coreográfica, que comprende la calidad de los movimientos y pasos, su originalidad y el manejo del espacio	20
Equilibrio y Armonía	El uso balanceado del espacio escénico, guardando armonía en el mapa de desplazamiento coreográfico.	20
Nivel de baile del elenco	La calidad y nivel de baile armónico de todos los integrantes, no debiendo destacarse individualidades	20
Presentación	El vestuario, que debe ser coherente y pertinente con el tema elegido, así como todos los elementos escenográficos que acompañen la interpretación.	20
Total		100

6.10. NOVELA

La participación es individual.

Los estudiantes deberán presentar una novela inédita, corta, de tema libre, privilegiando aquellas que manifiesten el espíritu indomable, la fuerza interior y los deseos de vida y prosperidad. Esta debe estar escrita en Castellano, en formato A-4, con páginas numeradas. La extensión del texto deberá tener un mínimo de 1,500 y un máximo de 3,000 palabras.

El participante deberá presentar su novela con seudónimo en la carátula y acompañar en un sobre cerrado, en cuya cubierta se indique el seudónimo usado por el autor, el formato adjunto como anexo 02, debidamente llenado.

Para la Etapa Nacional, la Comisión Organizadora de cada Dirección Regional remitirá la novela ganadora a la DIPECUD, ya sea en forma personal, por correo postal o cualquier otro tipo de mensajería, a excepción del correo electrónico, para su evaluación.

El jurado calificador de la Etapa Nacional seleccionará a los tres finalistas que asistirán a la premiación en la ciudad de Lima.

Los trabajos enviados al concurso no serán devueltos, por lo que se sugiere guardar copia de ellos. Los participantes, con su inscripción, autorizan la difusión virtual o física de sus producciones.

La calificación se realizará de acuerdo a los siguientes criterios:

CRITERIOS	INDICADORES	PUNTAJE
Técnica	El uso de técnicas de composición literaria, de acuerdo al grado de formación.	20
Mensaje y contenido	El rescate de lo valioso de su herencia cultural, considerando los saberes, prácticas, conocimientos, sueños y aspiraciones propias de su región o localidad, relacionadas con el amor al Perú.	20
Creatividad	La creatividad, originalidad y novedad.	20
Personajes	Logra definir las características físicas –edad, sexo, defectos, etc.-; psicológicas – autoestima, actitud frente a la vida, sexualidad, etc.- y sociales – clase social, ocupación, educación, etc.- de cada personaje	20
Corrección ortográfica y sintaxis	Aplica en forma correcta las normas ortográficas y usa adecuadamente el lenguaje, salvo cuando se utiliza neologismos o expresiones populares como recursos literarios.	20
Total		100





6.11. PINTURA

La participación en esta área será presencial.
 Cada participante deberá llevar sus materiales.
 No está permitido que los participantes lleven un dibujo, pintura o esbozo.
 El participante deberá realizar su trabajo en cartulina de 40 x 50 centímetros, pudiendo utilizar témperas, pasteles, acuarelas o técnica mixta, para su elaboración. El tema es libre.
 Al reverso del trabajo, anotará su seudónimo, debiendo adjuntar en un sobre cerrado en cuya cubierta se indique el seudónimo usado por el autor, el formato adjunto como anexo 02, debidamente llenado.
 Para la clasificación a la Etapa Nacional, los tres primeros lugares de la categoría "C" de la Etapa Regional participarán en la Fase Interregional y sólo quienes clasifiquen participarán en la Fase Nacional, a realizarse en la ciudad de Lima.
 La Comisión Organizadora Nacional recogerá los trabajos ganadores de la Fase Interregional, para su evaluación en la Fase Nacional. Sólo los tres primeros lugares serán invitados a Lima para la publicación de los resultados y premiación correspondiente.
 Los trabajos realizados en el concurso no serán devueltos, por lo que se sugiere guardar fotos de ellos. Los participantes, con su inscripción, autorizan la difusión virtual o física de sus producciones.
 La calificación se realizará de acuerdo a los siguientes criterios:

CRITERIOS	INDICADORES	PUNTAJE
Creatividad	El mensaje vigoroso, planteado con recursos creativos originales e innovadores, que reflejan autonomía y sello personal.	40
Composición	Los elementos plásticos que estén presentes en la obra, ya sean línea, forma, color, perspectiva o clarooscuro, que sean tratados con armonía o contraste, acorde al mensaje que se desea expresar	20
Técnica	El soporte y la técnica elegida, que contribuyan adecuadamente a plasmar el mensaje, resaltando su valor expresivo y comunicativo, aportando a una clara interpretación del tema. El interés por investigar las posibilidades de uso de técnicas tradicionales y la especulación sobre técnicas no convencionales	20
Presentación	La expresividad, apasionamiento y demostración de compromiso	20
Total		100



6.12. POESÍA

El participante deberá presentar un poema de su creación, inédito, cuya extensión no deberá exceder los 30 versos o líneas, a una sola cara.
 Se presentará por escrito: si es a computadora en letra Arial 12, interlineado 1.5, si es a maquina o a mano, con letra legible.
 El poema puede ser presentado en cualquier lengua originaria del Perú, debiéndose, en este caso, adjuntar su traducción al idioma castellano, para que pueda ser evaluado por todos los miembros del jurado.
 Se recomienda que los estudiantes compongan poemas con temática que reflejen la esperanza, el amor, el optimismo, la pujanza, el valor, la heroicidad, las raíces históricas de la nación peruana, la dignidad y el orgullo colectivo del pueblo, descartándose poemas con temáticas lastimeras, pesimistas o depresivas. Motivo por el cual se sugiere investigar a poetas peruanos en esta línea.



El participante deberá utilizar un seudónimo, y adjuntar en un sobre cerrado, la ficha técnica debidamente llenada (ver anexo 02).

Para la Etapa Nacional, la Comisión Organizadora de cada Dirección Regional remitirá el poema ganador a la DIPECUD, ya sea en forma personal, por correo postal o cualquier otro tipo de mensajería, a excepción del correo electrónico, para su evaluación.

El jurado calificador de la Etapa Nacional seleccionará a los tres finalistas que asistirán a la premiación en la ciudad de Lima.

Los trabajos enviados al concurso no serán devueltos, por lo que se sugiere guardar copia de ellos. Los participantes, con su inscripción, autorizan la difusión virtual o física de sus producciones.

La calificación se realizará de acuerdo a los siguientes criterios:

CRITERIOS	INDICADORES	PUNTAJE
Técnica	El uso de técnicas de composición poética, de acuerdo al grado de formación.	25
Mensaje y contenido	El rescate de lo valioso de su herencia cultural, considerando los saberes, prácticas, conocimientos, sueños y aspiraciones propios de su región o localidad, relacionados con el amor al Perú.	25
Creatividad	La creatividad, originalidad y novedad.	25
Corrección ortográfica y sintaxis	La aplicación, en forma correcta, de las normas ortográficas y el uso adecuado del lenguaje, salvo cuando se utilice neologismos o expresiones populares, como recursos poéticos.	25
Total		100



6.13. TEATRO

Considerando que, la representación teatral, para los estudiantes, no sólo es "actuar", sino que incluye: investigar, compartir ideas, ejercitarse vocal y corporalmente, y experimentar técnicas dramáticas, con el fin de ahondar en la comprensión del texto y las situaciones dramáticas que plantea la obra teatral, en suma, ser capaces de convertir las ideas en acciones y explorar las convenciones (los recursos y las técnicas teatrales), podemos concluir que, la representación teatral como proceso creativo debe satisfacer cinco (5) aspectos básicos propios de su naturaleza arte-educadora: El aspecto Lingüístico, Expresivo, Simbólico-Imaginativo, Creativo y Físico-Corporal.

Los participantes deberán interpretar una obra de autor peruano.

La participación es colectiva, en elencos de 06 estudiantes como máximo (incluido el de apoyo técnico) y no excederá los 25 minutos.

Cada elenco contará como máximo 03 minutos para realizar el montaje y 02 minutos para el desmontaje, sumando 05 minutos entre ambos tiempos.

Cada grupo presentará, ante la Comisión Organizadora Regional la información cultural de la obra que interpretará según formato adjunto como Anexo 03.

En la Primera Etapa, no se considerarán los aspectos técnicos de las propuestas, motivo por el cual la puesta en escena puede realizarse sin escenografía, vestuario, luces, sonido etc.

En la Segunda Etapa, pueden incorporarse algunos aspectos técnicos básicos, conservando una tendencia minimalista.



En la Tercera Etapa, los elencos podrán enriquecer sus propuestas con los elementos técnicos que consideren, respetando sus tiempos de montaje, interpretación y desmontaje.

Es responsabilidad de cada elenco la puesta en escena en su totalidad, por ello deberán coordinar y/o dirigir las cuestiones técnicas, como luces, sonido, música, efectos y otros que considere.

En esta área, los ganadores de la Etapa Regional participarán en la Fase Interregional, instancia en la que culmina su participación; es decir, en la presente versión de los Juegos no se realizará la Fase Nacional de ésta área.

CRITERIOS	INDICADORES	PUNTAJE
En la Obra Teatral		
El Mensaje	Debe ser claro y rescatar lo valioso de la identidad nacional, asimismo, debe promover los valores universales, considerando los saberes, prácticas, conocimientos, sueños y aspiraciones propios del país, su región o localidad.	10
La Intención Pedagógica	Se entiende el propósito de la propuesta teatral. Transmite una idea sobre la cual gira la obra y se articule con el tema.	15
En la Representación Teatral		
Aspecto Lingüístico	Uso eficiente y creativo de sus medios expresivos. Vocalización y pronunciación. Sentido de lo que dice, teniendo en cuenta el personaje, el contexto de la obra y la situación.	10
Aspecto Físico-Corporal	Expresión corporal: expresión con el gesto, el movimiento y el cuerpo, integrando los planos físico, afectivo, social y cognitivo del personaje en relación a la obra.	15
Aspecto Expresivo	Construcción de los personajes: que cada actor logre definir las características físicas (edad, sexo, defectos, etc), psicológicas (autoestima, actitud frente a la vida, sexualidad, etc), y sociales (clase social, ocupación, educación, etc) del personaje que interpreta.	15
Aspecto Simbólico-Imaginativo	Interpretación: que tiene que ver con naturalidad, originalidad, manejo del diálogo, concentración, relación con los otros personajes y valoración de los objetos y el espacio escénico. Resolución veraz de situaciones dramáticas dadas, si sostienen su personaje durante la representación.	15
En la Dirección		
Aspecto Creativo	Uso del espacio y la composición: que defina correctamente los espacios escénicos y les dé un uso dramático y creativo.	10
	Imaginación y creatividad: que emplee de manera correcta recursos que enriquecen la puesta en escena, tales como luces, sonido, utilería, tratamiento de los personajes, etc.	10
Total		100





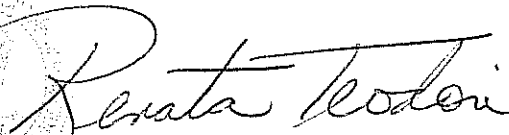
7. DEL JURADO CALIFICADOR Y LA EVALUACIÓN

- 7.1. En todas las etapas, la Comisión Organizadora designará a los miembros del **jurado calificador** de cada área, el cual estará integrado por personas de probada idoneidad y profesionalismo compatible con las áreas de los Juegos Florales Escolares Nacionales 2010: "Ciro Alegría".
- 7.2. El jurado calificador será responsable de la evaluación. Sus fallos serán inapelables, debiéndose registrar las calificaciones en el acta de resultados, la que será incluida en el Informe Final.
- 7.3. El jurado calificador podrá nombrar las menciones honrosas que considere conveniente, por cada área de participación, en la etapa regional, en la etapa interregional y nacional.
- 7.4. En las zonas con población escolar bilingüe, el Especialista de Educación Intercultural Bilingüe deberá ser miembro del jurado calificador.
- 7.5. No se considerarán empates entre los tres primeros lugares, motivo por el cual, los miembros del jurado deberán resolver de acuerdo a las disposiciones vigentes.

8. DISPOSICIONES FINALES:

- 8.1. Cada Comisión Organizadora debe velar porque todos los trabajos y participaciones, estén acordes con la edad de los estudiantes, tanto en el contenido como en la forma (vestimenta, pasos de baile, etc.), reservándose el derecho de evaluar su participación. Asimismo, se buscará que los Juegos Florales Escolares Nacionales 2010: "Ciro Alegría", se desarrollen en un marco de respeto y cultura de paz, dentro de lo cual, se tomará en cuenta para todas las áreas: el mensaje transmitido, el cumplimiento de normas básicas de respeto mutuo, cumplimiento de los horarios establecidos, disciplina, entre otras consideraciones, cualquier acción o actitud que contravenga esta disposición, será considerada falta y dará lugar a la sanción correspondiente (ver Anexo 5).
- 8.2. La Comisión Organizadora Nacional se reserva el derecho de publicar en forma física o virtual los trabajos participantes en los Juegos Florales Escolares Nacionales 2010: "Ciro Alegría".
- 8.3. Cualquier aspecto no considerado en las presentes bases, será resuelto por la Comisión Organizadora Nacional.

San Borja,



RENATA TEODORI DE LA PUENTE
Directora de Promoción Escolar, Cultura y Deporte


Juegos Florales Escolares Nacionales 2010: "Ciro Alegría"
Anexo N° 01
Ficha de Inscripción

Instrucciones: Agradeceremos leerlas antes de llenar la ficha de inscripción.

- Para cada categoría se debe presentar una ficha de inscripción.
- Puede ser llenado a mano (letra legible e imprenta), a maquina o a computadora.
- Todos los datos deben ser consignados para una eficaz comunicación.
- Si tuviese que dejar algún espacio en blanco, escriba una línea horizontal.

I.- DATOS GENERALES:

DRE: _____ UGEL: _____

I.E. : _____

Dirección: _____ Provincia: _____

Distrito: _____ Teléfono: _____

Director (a): _____

Correo: _____

II.- ÁREAS EN LAS QUE PARTICIPAN: (Marque con una X):

Artesanía _____ Baile Moderno _____ Canto Moderno _____ Canto Tradicional _____
 Cuento _____ Danza Tradicional _____ Declamación _____ Interpretación de
 Música Tradicional _____ Marinera Norteña de Pareja _____ Marinera Norteña
 Coreográfica _____ Novela _____ Pintura _____ Poesía _____ Teatro _____

2.1.- ÁREA: POESIA

Participante: _____

Categoría: _____ grado: _____ nivel: _____

Seudónimo: _____

Título del poema: _____

Profesor (a) : _____

2.2.- ÁREA: CUENTO



Participante: _____

Categoría: _____ Grado : _____ nivel: _____

Seudónimo: _____

Título del cuento: _____

Profesor (a): _____

2.3.- ÁREA: DECLAMACION

Participante: _____

Título del poema: _____ Autor: _____

Duración : _____ Especie Literaria: _____

Profesor (a) : _____

2.4.- ÁREA: CANTO TRADICIONAL

Participante: _____

Categoría: _____ Grado : _____ Nivel: _____

Título de la Canción: _____ Autor: _____

Duración : _____ Género: _____

Profesor (a) : _____

2.5.- ÁREA: CANTO MODERNO

Participante: _____

Categoría: _____ Grado : _____ Nivel: _____

Título de la canción: _____ Autor: _____

Duración: _____ Género: _____

Profesor (a): _____

2.6.- ÁREA: INTERPRETACIÓN DE MÚSICA TRADICIONAL

Categoría: _____ Grado : _____ Nivel: _____



- 1.- _____
- 2.- _____
- 3.- _____
- 4.- _____
- 5.- _____

Título de la canción: _____

Autor: _____

Duración : _____ Género: _____

Profesor (a) : _____

2.7.- ÁREA: DANZA TRADICIONAL

Categoría: _____ Grado : _____ Nivel: _____



- 1.- _____
- 2.- _____
- 3.- _____
- 4.- _____
- 5.- _____
- 6.- _____
- 7.- _____
- 8.- _____
- 9.- _____
- 10.- _____
- 11.- _____
- 12.- _____
- 13.- _____



14.- _____

15.- _____

16.- _____

Título de la Danza: _____

Autor: _____

Duración : _____ Género: _____

Profesor (a) : _____

2.8.- ÁREA: BAILE MODERNO

Categoría: _____ Grado : _____ Nivel: _____

1.- _____

2.- _____

3.- _____

4.- _____

5.- _____

6.- _____



Título de la Canción : _____

Autor: _____

Duración : _____ Género: _____

Profesor (a) : _____

2.9.- AREA: PINTURA

Participante: _____

Categoría: _____ Grado : _____ Nivel: _____

Seudónimo: _____

Título del trabajo: _____



Técnica: _____

Profesor (a) : _____

2.10.- AREA: ARTESANIA –Variantes Regionales.

Categoría: _____ Grado : _____ Nivel: _____

Participante: _____

Título del trabajo: _____

Técnica: _____

Profesor (a) : _____

2.11.- ÁREA: TEATRO

Categoría: _____ Grado : _____ Nivel: _____

Título de la Obra: _____

Autor de la obra: _____

Profesor (a) : _____



1.- _____

2.- _____

3.- _____

4.- _____

5.- _____

6.- _____

2.12.- ÁREA: NOVELA

Participante: _____

Categoría: _____ Grado : _____ nivel: _____

Seudónimo: _____

Título del cuento: _____



Profesor (a): _____

2.13.- ÁREA: MARINERA NORTEÑA COREOGRÁFICA

Tema: _____

1.- _____

2.- _____

3.- _____

4.- _____

5.- _____

6.- _____

7.- _____

8.- _____

9.- _____

10.- _____

11.- _____

12.- _____

13.- _____

14.- _____

15.- _____

16.- _____

Título de la Marinera: _____

Autor: _____

Duración : _____ Género: _____

Profesor (a) : _____





2.13.- ÁREA: MARINERA NORTEÑA – BAILE DE PAREJA

1.- _____

2.- _____

Profesor (a) : _____

Fecha de inscripción: _____

Director de la I.E./UGEL/ DRE _____

DNI: _____

Teléfono : _____



Firma y sello :



Juegos Florales Escolares Nacionales 2010: "Ciro Alegría"

ANEXO N° 02

Ficha de datos para el uso de Seudónimo

Instrucciones: Agradeceremos leerlas antes de llenar la ficha de inscripción.

- Para cada categoría se debe presentar una ficha de inscripción.
- Puede ser llenado a mano (letra legible e imprenta), a maquina o a computadora.
- Todos los datos deben ser consignados para una eficaz comunicación.
- Si tuviese que dejar algún espacio en blanco, escriba una línea horizontal.

I.- DATOS GENERALES:

DRE: _____ UGEL: _____

I.E. : _____

Dirección: _____

Provincia: _____ Distrito: _____

Teléfono: _____ Categoría: _____

Director(a): _____

Correo: _____



II.- ÁREAS EN LAS QUE PARTICIPAN: (Marque con una X):

Poesía _____ Cuento _____ Pintura _____

III.- DATOS PERSONALES DEL PARTICIPANTE:

Apellidos y Nombres: _____

Dirección: _____ Teléfono: _____

Grado : _____ Nivel: _____

Seudónimo: _____

Título del Trabajo : _____

Profesor (a) : _____

Correo: _____


JUEGOS FLORALES ESCOLARES NACIONALES 2010: "CIRO ALEGRÍA"
ANEXO N° 03
ESQUEMA DE INFORMACIÓN CULTURAL
I.- DATOS GENERALES:

DRE: _____ UGEL: _____

I.E. : _____

Dirección: _____

Ciudad: _____ Distrito: _____

Director(a): _____

II.- CATEGORÍA CORRESPONDIENTE (Marque con una X): _____

III.- ÁREA: DANZA TRADICIONAL

Participantes: _____ N° _____

Título de la danza: _____

Autor: _____

Duración : _____ Género: _____

Profesor (a) : _____

IV.- DESARROLLO DE LA INFORMACIÓN CULTURAL:

1. Origen histórico: (Señalar los datos históricos, míticos, costumbres, etc. que fueron los que dieron origen a la danza).
2. Contexto histórico- cultural:
3. La coreografía: (La danza es la suma de una serie de pasos y giros los cuales responden a una técnica ,explicarla con el debido sustento).
4. La vestimenta: (Descripción y explicación de la vestimenta y su accesorios)
5. Anexos:(mapas, imágenes, fotos, etc. que complemente la información sobre la danza).

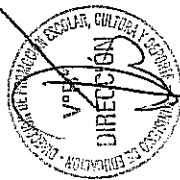




Anexo 04

Juegos Florales Escolares Nacionales 2010: "Ciro Alegría"
ESTADÍSTICA DE PARTICIPACIÓN

N°	Dirección Regional de Educación Especialista a cargo	Área de Participación	N° participantes categoría "A"		N° participantes categoría "B"		N° participantes categoría "C"		Total participantes
			Damas	Varones	Damas	Varones	Damas	Varones	
1		Artesanía	0	0	0	0	0	0	0
2		Baile Moderno	0	0	0	0	0	0	0
3		Canto Moderno: Cumbia	0	0	0	0	0	0	0
4		Canto Tradicional	0	0	0	0	0	0	0
5		Cuento	0	0	0	0	0	0	0
6		Danza Tradicional	0	0	0	0	0	0	0
7		Declamación	0	0	0	0	0	0	0
8		Interpretación de Música Tradicional	0	0	0	0	0	0	0
9		Marinera Norteña Coreográfica	0	0	0	0	0	0	0
10		Marinera Norteña de pareja	0	0	0	0	0	0	0
11		Novela	0	0	0	0	0	0	0
12		Pintura	0	0	0	0	0	0	0
13		Poesía	0	0	0	0	0	0	0
14		Teatro	0	0	0	0	0	0	0
		Total participantes	0	0	0	0	0	0	0



Firma del Especialista

Firma y sello del Director



Juegos Florales Escolares Nacionales 2010: "Ciro Alegría" Anexo N° 05

FALTAS LEVES

Acción	Descripción	Sanción
Caída de prenda	Dejar caer accesorios o elementos que acompañan o enriquecen el vestuario (por ejemplo aretes, sombreros, pañuelos, etc)	No se descuentan puntos. Sin embargo, se tomará en cuenta de existir empate.
	Dejar caer una prenda de vestir, sin sobreexponer el cuerpo (si debajo de la ropa visten licra, mallas, etc.)	Se descontará hasta 01 punto
	Dejar caer una prenda de vestir, sobreexponiendo el cuerpo (blusa, falda, pantalón, short, etc)	Se descontarán de 01 a 05 puntos
Impuntualidad: Se presenta y registra con la organización	Presentarse hasta 10 minutos antes de la hora convocada para el concurso.	No se descuentan puntos. Sin embargo, se tomará en cuenta, de existir empate.
	Presentarse hasta 05 minutos antes de la hora convocada para el concurso.	Se descontará hasta 04 puntos
	Presentarse hasta 05 minutos después de la hora convocada para el concurso.	Se descontará de 04 a 06 puntos
Incumplimiento de tiempo de presentación	Excederse en el tiempo de presentación, hasta 05 segundos (Se considera como tolerancia).	No se descuentan puntos. Sin embargo, se tomará en cuenta, de existir empate.
	Excederse en el tiempo de presentación, de 05 a 15 segundos.	Se descontará hasta 02 puntos
	Excederse en el tiempo de presentación, de 15 a 30 segundos	Se descontará de 02 a 06
	Excederse en el tiempo de presentación, de 30 segundos a 1 minuto	Se descontará de 06 a 10 puntos
Impuntualidad o inasistencia a los ensayos.	Llegar tarde al ensayo, por motivos debidamente justificados	Se descontará 02 puntos
	Llegar después del ensayo, por motivos debidamente justificados	Se descontará de 02 a 05 puntos.
	Inasistencia injustificada a los ensayos, habiendo efectuado la comunicación previa.	Se descontará de 05 a 10



FALTAS GRAVES

Acción	Descripción	Sanción
Interferir de manera explícita la presentación de los concursantes.	Interferir de manera explícita la presentación de otros concursantes, sin respetar las indicaciones de los organizadores.	Se descontará 10 puntos
	Interferir de manera explícita la presentación de otros concursantes, sin respetar las indicaciones de los organizadores, influyendo en el desempeño de los participantes	Se descontara de 10 a 20 puntos
Promover aspectos negativos o interferir con la organización.	Mostrar actitudes y comportamientos que fomenten un clima negativo antes y durante la organización.	Se descontará de 10 a 20 puntos.
	Mostrar actitudes y comportamientos que fomenten un clima negativo después de la organización.	Inhabilitación del docente responsable hasta por 02 años.
Cambiar de categoría participación.	Cambiar de categoría de participación a partir de la segunda etapa.	Se descontará de 10 a 20 puntos, e inhabilitación del docente responsable hasta por cinco años.
Alojar o alimentar a personas no registradas	Permitir el alojamiento o alimentación de personas que no estén registradas o autorizadas por la organización.	Inhabilitación del docente responsable por 01 año.
Impuntualidad en su presentación.	Presentarse durante el desarrollo del concurso, antes del orden de su presentación.	Se descontará de 10 a 20 puntos.
Incumplimiento del tiempo de presentación	Exceder el tiempo programado por presentación de 01 a 1:30 minutos.	Se descontará de 10 a 20 puntos



MUY GRAVES

Acción	Descripción	Sanción
Falsificación o adulteración de documentos.	Falsificar o adular cualquier documento con la finalidad de utilizarlo durante la realización de los Juegos Florales, ya sea para la inscripción de participantes, justificación de inasistencias, o cualquier otro fin.	Inhabilitación de por vida al docente, sin perjuicio de las acciones administrativas o judiciales correspondientes
Abandono de las instalaciones, con los estudiantes, durante la organización.	Abandonar o salir de las instalaciones acreditadas, con los estudiantes, sin autorización de los organizadores.	Inhabilitación del docente, sin perjuicio de las acciones administrativas
Agresión a los miembros del jurado, organizadores u otros participantes.	Agredir verbalmente a los Miembros del jurado calificador, organizadores o participantes.	Se descontará de 20 a 50 Inhabilitación del docente responsable hasta por un año.
	Agredir físicamente a los Miembros del jurado calificador, organizadores o participantes.	Descalificación. Inhabilitación del docente hasta por cinco años
	Agredir físicamente a los Miembros del jurado calificador, organizadores o participantes, si la agresión proviene de los padres de familia de los participantes.	Descalificación. Inhabilitación de la Institución Educativa hasta por cinco años.
Impuntualidad en su presentación.	Presentarse durante el desarrollo del concurso, después del orden de su presentación.	Descalificación. Se permitirá su presentación.
Tiempo de presentación	Exceder mas de un minuto y medio el tiempo establecido en las bases.	Descalificación.
No presentarse a los ensayos	Sin comunicación, ni justificación alguna	Descalificación.

